



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N09-2019, A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VEHICULOS, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS;

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día 25 de octubre del año dos mil diecinueve; se encuentran reunidos en la sala de juntas *de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos*, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento <u>de la Ley Sobre</u> Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones	L.C. María del Pilar Toledo Bustamante
Representante de la Secretaría de la Contraloría Auxiliar Técnico	Lic. Sandra Pérez Robles
Representante de la Consejería Jurídica.	No asistió representante
Directora de Adquisiciones de la Comisión estatal de Seguridad Pública	C.P. Ana Laura Castillo Pascual

Y los representantes de las Empresas:

N٥	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE	
1	COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V.	C. Raúl Rasgado Cabrera	\square
2	JET VAN CAR RENTAL , S.A. DE C.V.	C. Miguel Ángel Sandoval Calderón	
3	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	C. Cesar Gerardo Matamoros Vargas	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43 y 44 y demás relativos aplicables de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en los sucesivo la Ley), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en los sucesivo el Reglamento), la Convocante, en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO EA-N09-2019, emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el dia 26 de septiembre del año dos mil diecinueve, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 02/E10/26/09/2019, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, EA-N09-2019. A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VEHICULOS, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS; del cual se inició el siguiente procedimiento:







A).- Con fecha de 01 de Octubre del 2019, se publicó la Convocatoria, referente a la presente Licitación, en la página electrónica de la Secretaria de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; y en el "PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" y en el periódico de circulación local "LA UNION DE MORELOS"; (publicó el 02 de octubre debido a una falla técnica atribuible a este periódico).

B).- Con fecha 08 de Octubre del 2019 y de conformidad con lo señalado 6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de las bases de la Licitación, contando con la participación de las siguientes empresas:

EMPRESAS
COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V.
JET VAN CAR RENTAL , S.A. DE C.V.,
FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
CARS & CARS ROMAN S.A. DE C.V.
COMERCIALIZADORA PUVEXA , S. DE .R.L. DE C.V.

C).- Con fecha 14 de Octubre del 2019, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas, económicas contando con la participación de las siguientes empresas:

.N⁰	EMPRESAS
1	COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V.
2	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
3	JET VAN CAR RENTAL , S.A. DE C.V.
4,-	COMERCIALIZADORA PUVEXA , S. DE .R.L. DE C.V.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N09-2019. A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VEHICULOS, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS.

En ese acto, el jurado y los representantes participantes de COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V., Y FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. rubricaron una vez abiertos los sobres que presentaron las empresas y que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, documentación que integran sus proposiciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El representante de la empresa participante COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V. entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitànte, hace entrega del documento de fecha 14 de octubre de 2019, mediante el cual presenta escrito en el que el C. Juan Carlos Malpica. manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su Salomón representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V

No.	Documento Solicitado	Si	No
·	Anexos	·	
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Х	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)		
3	 A) Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando<u>r con</u> claridad el SERVICIO que 	X	
htt	p://morelos.gob.mx		ernoMorelos 🔨

Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos





-VO ANFIT

		2018 - 2024 Gobarno del 2018 - 2024 Cobarno del 2018 - 202 integran su oferta y las características técnicas de los		
		mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de		
		manera impresa en papel membretado de los licitantes		
		firmadas en todas las hojas que la integran y en archivo		
		electrónico en una USB o CD, en formato de Word.		
	B)	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de	X	
4		nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de		
		contenido nacional		
	C)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en	X	
	,	donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se		
		encuentra en ninguno de los supuestos a que hace		
5		referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley		
		Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y		
		Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre		
		y Soberano de Morelos. Presentar declaración de integridad, en papel		
	D)	Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí	x	
		mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de		
		adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la		
		Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones		
6		de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros		
v		aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con		
		relación a los demás participantes que constituyan	. · ·	
		violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones,		
		Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder		
		Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.		
	E)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel	X	
	_,	membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados	~	
7		asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja		
1		patentes y marcas o viole registros de derecho de		
		propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de		N
		la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases		
	F)	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en	x	\\ \
8		la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos		I N
		11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.		
	G)	Carta en papel membretado de los licitantes, en donde	X	
		manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio		
9		cuenta con la garantía señalada en el punto 12, 12.1. y		
		12.2. de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo		
		Técnico 1.		
	H)	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta	x	
		con la capacidad de forma total y oportuna para la		
10		prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme	··· .	
		al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1, dentro del plazo		
		establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente		
		licitación.		
	1)	Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, será	Х	
11		proporcionado en: el lugar establecido en el Anexo		
		Técnico 1 de las presentes bases. Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de	v	\\/
1	J)	decir verdad, que para el caso en que el servicio presente	Х	
		alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia,		
		omisión o error en la prestación servicio, el licitante que		
12		resultare adjudicado se compromete a subsanar el		
		servicio 3 horas máximo a partir de la notificación en las		
		mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo		R. 10
		señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las		
	Rom	presentes bases.		
ll utt	x∦more	elos.gob.mx 🚺 Gobierno Estado de Mo		ernoMorelos
		DOCUMENT	0	and the second
		DUCUMENI		
	States	VERSION PUBLICA	The second s	A CONTRACTOR OF STREET
		Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 8, 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a l	2Y87	
	and the second second second second	de la Lev de Transparencia y Acceso a l	a	and the second





MORELOS ANEITRIÓN DEL MUNDO Colhermi del Estado

	2018 - 2024 (active cash) del 2018-202		
	Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con los recursos humanos técnicos, procedimientos y equipos para para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.		
13	K) Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	X	
14	L) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	X	
15	M) Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	X	
16	 N) Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing. 	X	A
17	O) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre	N/A	
htt	p://morelos.gob.mx Gobierno Estado de M DOCUMEN VERSIÓN PÚBLICA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública del Estado de M	82Y 87 ala	rnoMarelos



2018 - 2024



ANFITRIÓN DEL MUNDO GODIECIDO VIL ESCODO 2018-2024

	2010-20		
	en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		
18	P) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento. Sin embargo y de acuerdo al Anexo Técnico 1 de las presentes bases, deberá de contar con sucursal en el Estado de Morelos.	x	
19	Q) Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio PARA SUMINISTRO DE VEHÍCULOS, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	X	
20	R) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, anexando cedula de identificación fiscal así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	X	
21	S) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con Certificado de nivel de blindaje y vigencia del blindaje, para el caso de los vehículos blindados.	X	X
22	 Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con folletos, catálogos traducidos al español de los vehículos ofertados, debiendo presentarlos. (INTERNET) J.A. 	×	
23	U) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el equipamiento cuenta con los certificados para el cumplimiento de las Normas Internacionales SAE J-845, SAE J-595 y SAE J-1849. (SOLO PARA EL RENGLON 1) J.A.	N/A	
24	 V) Curriculum de la empresa que acredite mínimo 1 año de experiencia, ya sea en iniciativa privada o pública. COPIA DE ALGÚN CONTRATO NO MAYOR A UN AÑO DE ANTIGÜEDAD DONDE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA. J.A. 	x	X
25	 W) Estados financieros y razones analíticas que acrediten que cuentan con la solvencia económica requerida para la prestación del servicio. 	X	
26	 X) Documento que acredite que cuenta con talleres autorizados propios o con convenio, con la capacidad para atender el servicio. 	X	X
			· · · · ·

A continuación la propuesta económica: COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V







MORELOS

ANFITRIÓN DEL MUNDO Cobierro del Estedo

	17 CAMIONETA		5,913.30	184	2,176,094.40	2,176,094.40	348,175.10	2,524,269.50
	SUV V8 4X4 BLINDAJE NIVEL V PLUS	2.0						
	18 CAMIONETA SUV 9		9,927.52	184	1,826,663.68	1,826,663.68	292,266.19	2,118,929.87
2	PASAJEROS 4X4 BLINDADO NIVEL V PLUS	1.0						
	19 CAMIONETA SUV V6 4x2 BLINDADO NIVEL V PLUS	1.0	3,288.37	184	605,060.08	605,060.08	96,809.61	701,869.69
	20 CAMIONETA SUV V6 4x4 BLINDADO NIVEL V PLUS	1.0	3,594.13	184	661,319.92	661,319.92	105,811.19	767,131.11

 SUMATORIA SUBTOTAL
 \$ 5'269;138.08

 SUMATORIA IVA
 \$ 843,062.09

 SUMATORIA TOTAL
 \$ 6'112,200.17

TOTAL \$ 6'112,200.17

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$263,456.91 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO: 2029559

AFIANZADORA: CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.

FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2019.

2.- El representante de la empresa participante FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. Entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 14 de octubre de 2019, mediante el cual presenta escrito en el que el C. Cesar Gerardo Matamoros Vargas manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

No.	Documento Solicitado	Si	l No
	Anexos		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)		
3	A) Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de los licitantes firmadas en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	X	
4	B) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de	X	
htt	p://morelos.gobimx 📔 Gobierno Estado de M	orelos 谢 @Got	piernoMorelos
<u>ل</u>	DOCUMEN VERSIÓN PÚBLICA	ΤΟ	

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Accesso a la Información Pública del Estado de Morelos





	2018 - 2024 Cobiano del Es 2018 - 2024	stado
	nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional	
5	C) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X
6	D) Presentar declaración de Integridad, en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	X
7	E) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	X
8	F) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	×
9	G) Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12, 12.1. y 12.2. de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	x
10	 H) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación. 	×
11	 Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, será proporcionado en: el lugar establecido en el Anexo Técnico 1 de las presentes bases. 	X
12	J) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, el licitante que resultare adjudicado se compromete a subsanar el servicio 3 horas máximo a partir de la notificación en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases.	×
	Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con los recursos humanos técnicos, procedimientos y equipos para para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	
13	 K) Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que coneceila Ley sobre Adquisiciones, 	
http://	C//morelos.gob.mx	V87





MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO Coblareo del Estado

1.000

	2018 - 2024 Cobardo dal 1 2018 - 2024 2018 - 202	(Statio 4	
	Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.		
14	 L) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de 	X	
15	 Morelos. M) Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de ímpuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación. 	X	
16	 N) Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o físcales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing. 	Χ	
17	 O) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento. 	N/A	X
18	 P) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no 	X	
Dhtt	p://morelos.gob.mx Gobierno Estado de Ma Company Compa		ernolitivelos





ANFITRIÓN DEL MUNDO Cobierno del Estado 2018-2024

2018 - 2024

	ALCONT ALCONT		
	siendo motivo de desechamiento. Sin embargo y de acuerdo al Anexo Técnico 1 de las presentes bases, deberá de contar con sucursal en el Estado de Morelos.		
19	Q) Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio PARA SUMINISTRO DE VEHICULOS, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	X	
20	R) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, anexando cedula de identificación fiscal así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	X	
21	S) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con Certificado de nivel de blindaje y vigencia del blindaje, para el caso de los vehículos blindados.	X	
22	T) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con folletos, catálogos traducidos al español de los vehículos ofertados, debiendo presentarlos. (INTERNET) J.A.	X	K.
23	U) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el equipamiento cuenta con los certificados para el cumplimiento de las Normas Internacionales SAE J-845, SAE J-595 y SAE J-1849. (SOLO PARA EL RENGLON 1) J.A.	X	N X
24	 V) Curriculum de la empresa que acredite mínimo 1 año de experiencia, ya sea en iniciativa privada o pública. COPIA DE ALGÚN CONTRATO NO MAYOR A UN AÑO DE 	X	
	ANTIGÜEDAD DONDE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA. J.A.		
25	 W) Estados financieros y razones analíticas que acrediten que cuentan con la solvencia económica requerida para la prestación del servicio. 	X	
26	 X) Documento que acredite que cuenta con talleres autorizados propios o con convenio, con la capacidad para atender el servicio. 	X	
L			

A continuación la propuesta económica: FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

RENGLÓN	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	
1	Suministro de vehículos (numerales del 1 al 16)	Servicio	1	\$178,816.29	\$33,796,277.93	\$5,407,404.47	\$39,382,498.68	-

(Treinta y Nueve Millones Trescientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho pesos 68/100 .N.)







ANFITRIÓN DEL MUNDO Viobieras del Estada 2018-2024

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$1,759,459.50 (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO: 1055-10603-7

AFIANZADORA: ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. GRUPO ASERTA,

FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2019.

3.- El representante de la empresa participante JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 14 de octubre de 2019, mediante el cual presenta escrito en el que el C. Oscar Quintero González manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.

No.		Documento Solicitado	Prese	
261.61K	Ancura		Si	No
	Anexos			
1	Acreditad	ción de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	<u> </u>	
2		que contiene la relación de documentos que integran las	X	
2	de licitac	iones técnica y económica, a que hacen referencia las bases		
	Propues	ta Técnica (Sobre A)	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	
		Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se ofertan	Х	
		conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de		
		las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que		
3		integran su oferta y las características técnicas de los		
		mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de		
		manera impresa en papel membretado de los licitantes firmadas en todas las hojas que la integran y en archivo		
		electrónico en una USB o CD, en formato de Word.		
	B)	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en	X	
	0,	la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de	~	
4		nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de		·
		contenido nacional		
	C)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en	X	
		donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se	X	
		encuentra en ninguno de los supuestos a que hace		
5		referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley		<pre> </pre>
		Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y		
		Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre		
		y Soberano de Moreios.		
	D)	Presentar declaración de integridad, en papel	X	
		membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí		
		mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de		
		adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la		
		Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones		
6		de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros		
Ŷ		aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con		
		relación a los demás participantes que constituyan		
		violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones,		
		Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder		
		Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su		
	E)	Reglamento; o que constituyan un delito. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel	X	
	□	membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados	٨	
		asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja		
7		patentes y marcas o viole registros de derecho de		
		propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de		
		la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	÷	
1	1			
htt	:p:∥rnor∈	elos.gob.mx 🕴 🛉 Gobierno Estado de Mor	relos 💵 🔍	Gobiècogelorelos
9		DOCUMENT		
		DOCOMENT		
		VERSION PUBLICA		
		INFORMACION CONFIDENCIAL Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82	Y 87	
	Sale Contractor	de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morel		the second s



ST. A.



MORELOS 2018 - 2024 dobierno del Estado

	2018 - 2024 Gobiered	-2024
8	F) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes la que manifieste bajo protesta de decir verdad, q prestará el servicio conforme a señalado en los punt 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	en X ue
9	 G) Carta en papel membretado de los licitantes, en don manifieste bajo protesta de decir verdad que el servic cuenta con la garantía señalada en el punto 12, 12.1 12.2. de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Aner Técnico 1. 	cio
10	H) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuer con la capacidad de forma total y oportuna para prestación del servicio que integra mi propuesta, conforr al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1, dentro del pla establecido en el punto 11.1 de las bases de la preser licitación.	nta la ne zo
11	 Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, se proporcionado en: el lugar establecido en el Ane: Técnico 1 de las presentes bases. 	xo
40	J) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta decir verdad, que para el caso en que el servicio presen alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistenc omisión o error en la prestación servicio, el licitante q resultare adjudicado se compromete a subsanar servicio 3 horas máximo a partir de la notificación en l mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a	nte ia, ue el as
12	señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de l presentes bases. Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento c los recursos humanos técnicos, procedimientos y equipos para para tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa, durante vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	as on lei
13	K) Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protes de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisicione Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación o Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de est conforme con el contenido de las presentes Bases.	de y
14	L) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta o decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna co el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en si obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado o Morelos.	on us
15	 M) Carta original en papel membretado de los licitantes, dono manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplito con sus obligaciones en materia de Registro Federal o Contribuyentes y que han presentado en tiempo y form las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuesto federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tier adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federale o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, s comprometen a celebrar convenio con las autoridade fiscales; además deberá presentar la opinión o cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiso competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de licitación. 	do de na, os ne es se es se se
16	 N) Para personas morales y personas físicas con activida empresarial, deberán presentar documento que acredite cumplimiento de sus obligaciones en materia o seguridad social, el cual consiste en la opinión positiv 	el de la constant de
htt	p://morelos.gob.mx DOGUMEN Cobierno Estado de DOCUMEN VERSIÓN PÚBLIC INFORACIÓN CONFIDENCI Artículos 3 frace. XXVII, 4, 51 frace. XXV de la Ley de Transparencia y Access Información Pública del Estado de I	Morelos @GobiernoMorelos





	2018 - 2024 2018 - 202		
	vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en matería de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.		
17	 O) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del listituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento. 	No cuenta con personal	
18	 P) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento. Sin embargo y de acuerdo al Anexo Técnico 1 de las presentes bases, deberá de contar con sucursal en el Estado de Morelos. 	X	
19	Q) Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio PARA SUMINISTRO DE VEHÍCULOS, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	X	~.
20	R) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, anexando cedula de identificación fiscal así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	×	t
21	S) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con Certificado de nivel de blindaje y vigencia del blindaje, para el caso de los vehículos blindados.	x	
22	 Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con folletos, catálogos traducidos al español de los 	×	_
htt	p://morelos.gob.mx Gobiernő Estado de Me DOCUMENT VERSIÓN PÚBLICA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de Mor		X





ANFITRIÓN DEL MUNBO Gobiactio dal Esterio 2018-2024

2018 - 2024

	vehiculos ofertados, debiendo presentarlos. (INTERNET) J.A.	
23	U) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el equipamiento cuenta con los certificados para el cumplimiento de las Normas Internacionales SAE J-845, SAE J-595 y SAE J-1849. (SOLO PARA EL RENGLON 1) J.A.	X
24	 V) Curriculum de la empresa que acredite mínimo 1 año de experiencia, ya sea en iniciativa privada o pública. COPIA DE ALGÚN CONTRATO NO MAYOR A UN AÑO DE ANTIGÜEDAD DONDE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA. J.A. 	X
25	 W) Estados financieros y razones analíticas que acrediten que cuentan con la solvencia económica requerida para la prestación del servicio. 	X
26	 X) Documento que acredite que cuenta con talleres autorizados propios o con convenio, con la capacidad para atender el servicio. 	X

A continuación la propuesta económica: JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.

RENGLÓN	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	Suministro de vehículos (numerales del 1 al 16)	Servicio	1	\$165,570.63	\$31,292,849.93	\$5,006,855.99	\$36,299,705.92

Monto total:(Treinta y seis millones doscientos noventa y nueve mil setecientos cinco pesos 92/100 .N.)

Precios firmes y fijos durante la vigencia del contrato

Vigencia del servicio: A partir de la firma del contrato y hasta el 30 de abril de 2020

Pago: 30% de anticipo y 70% restante en pagos mensuales hasta cubrir el monto total del contrato.

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$1,901,500.00 (UN MILLON NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS

FIANZA NÚMERO: 2029086

AFIANZADORA: CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.

FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2019.

4.- El representante de la empresa COMERCIALIZADORA PUVEXA, S. DE .R.L. DE C.V. no presenta sobres.

Posterior a ese evento la Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y LOGÍSTICA OPERATIVA; en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procedieron al análisis detallado y cualitativo de las Propuestas Técnicas, Económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 08 de OCTUBRE, del año en curso de la siguientes empresas participantes:

	Nº		EMPRESAS QUE PRESENTARON PRO	DPUESTAS	X,
	1	COMERCIALIZADORA SEM	IDEG, S.A. DE C.V.		$1 $ \times
	2	FORZA ARRENDADORA AL	JTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		
Ģ	http://m	orelos.gob.mx	f Gobierno Estado de Morelos	@GobiernoMorelos	'¥
			DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		



Se comunicó a los asistentes que el fallo de la presente Licitación se llevaría a cabo el día 25 de OCTUBRE de 2019 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de estas instalaciones.

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley"; la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N09-2019, referente a la contratación del suministro de vehículos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
 - 1. <u>Legal.</u> Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
 - <u>Técnica.</u> Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.
- B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre si, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

No	Documento Solicitado	Anexos	COMERCIALIZA SEMIDEG, S.A. D Cumple		FORZA ARREN AUTOMOTRIZ, C.V. Cumple	S.A. DE	JET VAN CAR RE S.A. DE C.V Cumple		
			Si	No	Si	No	Si	No	
	Anexos			1		110		110	
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2 Punto 14.1.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		AL
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Documento Punto 16.2							
3	Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de los licitantes firmadas en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		X
4	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifleste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional.	B	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE).	
	http://morelos.gob.mx	C C	Gobierno Esta	ido de	Morelos	S	@Gobierncy	okelos	· X
		V	ERSIÓN PÚ INFORMACIÓN CON 59 3 fracc. XXVII, 4, 51 a Ley de Transparene mación Pública del E	JBLIC			a had says Internet a says		



-



MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO MODIERDO dal Estado 3018-2024

				2018-2024		
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	с	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
6	Presentar deciaración de integridad, en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad totai en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de	Ę	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
8	acuerdo al punto 9.4, de las bases Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, y 11.5 de las Bases.	F	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
9	Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12, 12.1. y 12.2. de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	G	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
10	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1, dentro del piazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	Н	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
11	Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, será proporcionado en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico1 de las presentes bases.	E	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
12	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, el licitante que resultare	J	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	×.
	http://morelos.gob.mx		DCUM	IC de Morelos ENTO IBLICA IFIDENCIAL fracc. XXVII, 82 Y 87 1a y Acceso a la stado de Morelos	@GobiernaMar	elos





MORELOS 2018 - 2024

		1VI\UKE 2018 - 2		ANFITRIÓN (Cobiarro d 2018-	al Estedo			
	adjudicado se compromete a subsanar el servicio 3 horas máximo a partir de la notificación en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases. Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con los recursos humanos, técnicos, procedimientos y equipos para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.							
13	Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que concce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo dei Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	ĸ	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		
14	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumpido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	Ŀ	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		
15	Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	М	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		Ø
16	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o fisicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante	N	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		
	http://morelos.gob.mx	Articulo	Dierno Esta DCUN ERSIÓN P INFORMACIÓN C INFORMACIÓN C INFORMACIÓN C INFORMACIÓN PÚBLICA de Mación Pública de	AEN ÚBLIC ONFIDENCIA 51 fracc. XXV encla y Acces	TO A II, 82 Y 87 Do a la	GobiernoM	orelas	



MORELOS 2018 - 2024



(lobiarno dal Estado 2018-2024

				245240F 255224		
	una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la					
17	constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing. Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	0	N/A	N/A	NO CUENTA CON PERSONAL	
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento. Sin embargo y de acuerdo al Anexo Técnico 1 de las presentes bases, deberá de contar con sucursal en el Estado de Morelos,	Р.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X
19	Carta en papel membretado dei licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio PARA SUMINISTRO DE VEHÍCULOS, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	Q	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, anexando cedula de identificación fiscal así mismo en caso de resultar adjudicado, deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	R	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

Gobierno Estado de Morelos

IENI

Ê

4

VERSIÓN PÚBLICA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

W

@GobiernoMorelos





ANFITRION DEL MUNDO CODECHO CEL ESTOCIO 2018-2024

2018 - 2024

21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con Certificado de nivel de blindaje y vigencia del blindaje, para el caso de los vehículos blindados.	S	CUMPLE		NO CUMPLE	CUMPLE
22	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con folletos, catálogos traducidos al español de los vehículos ofertados, debiendo presentarlos. (INTERNET) J.A.	T	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
23	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el equipamiento cuenta con los certificados para el cumplimiento de las Normas Internacionales SAE J-845, SAE J- 595 y SAE J-1849, (SOLO PARA EL RENGLON 1) J.A.	U	N/A no oferta el rengión 1	CUMPLE		CUMPLE
24	Curriculum de la empresa que acredite mínimo 1 año de experiencia, ya sea en iniciativa privada o pública. COPIA DE ALGUN CONTRATO NO MAYOR A UN AÑO DE ANTIGUEDAD DONDE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA. J.A.	v	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
25	Estados financieros y razones analíticas que acrediten que cuentan con la solvencia econòmica requerida para la prestación del servicio.	W	CUMPLE		NO CUMPLE	CUMPLE
26	Documento que acredite que cuenta con talleres autorizados propios o con convenio, con la capacidad para atender el servicio.	x	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE

De lo anterior se desprende que el licitante FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. no cumple con lo solicitado en el inciso S) presenta una constancia de autentificación a favor de ANGAR AZCAPOTZALCO, S.A. DE C.V.

En el ínciso W) presenta únicamente el balance general y estado de resultados y razones analíticas al 30 de septiembre de 2019, no presenta Estados financieros, por lo que se procede a desechar su propuesta de acuerdo al numeral 14 y 24 de las bases que a la letra dice:

16.4 La omisión de alguno de los documentos señalados en el punto 16.2. de las Bases será motivo de descalificación, a excepción de los indicados en los incisos O) y P), tal y como lo establecen los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

- 24. Causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.
- 24.1 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:
 - A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley)

Por lo anteriormente expuesto se desecha la propuesta presentada por el licitante FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V













Derivado de la información anterior, se determinó que la proposición presentada por los siguientes licitantes cumplen administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en el numeral 16.2, son susceptibles de análisis técnico, siendo las siguientes:

No.	Licitantes susceptibles de análisis técnico
1	COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V.
2	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.

TERCERO -- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de licitación: ANÁLISIS TÉCNICO:

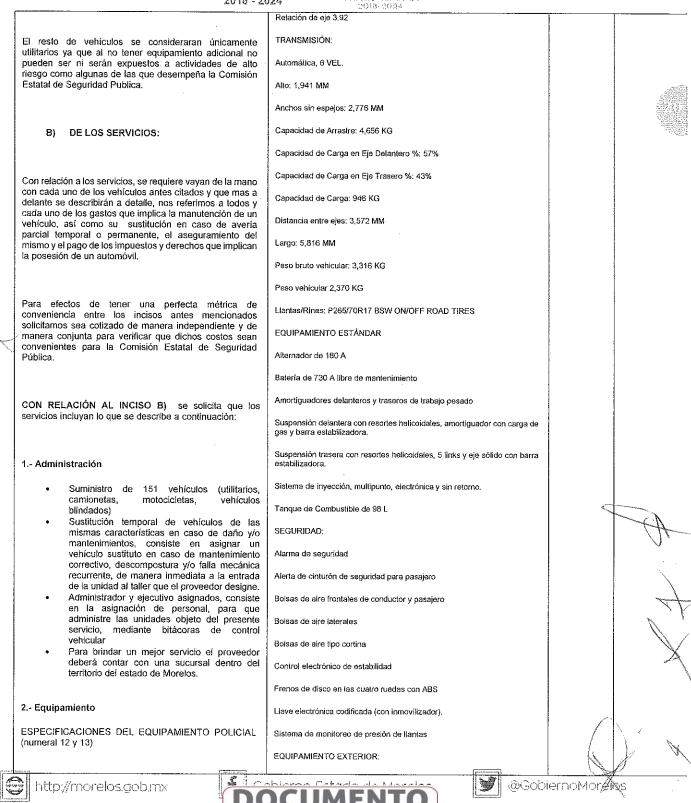
DESCRIPCI	ÓN DEL SE	RVICIO		COMERCIALI ZADORA SEMIDEG; S.A, DE C.V.	JET VAN CA RENTAL, S./ DE C.V.
- CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VEHICULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Renglón	1			
		N° DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		
Actualmente la Comisión Estatal de Seguridad Pública cuenta con un parque vehicular de 713 unidades, de las cuales el 70% son vehículos de modelos anteriores aí		pick up doble cabina			
2015, los cuales se encuentran mecánicamente en mai estado y que durante el presente ejercicio fiscal no se les		1 4x2 pick up doble cabina	6		
astado y que dufante el presente ejercicio nacarino se les ha realizado los mantenimientos preventivos y correctivos, así como las reparaciones mavores; y solo el 30% restante		2 4x4 camioneta suv 7	2		L A
son funcionales,		3 pasajeros camioneta suv 9	7		
En estricto sentido, la Comisión Estatal de Seguridad		4 pasajeros camioneta tipo pick up	2		I Å
Pública, carece de un parque vehícular que permita hacer rente a los compromisos para salvaguardar la tranquilidad		5 doble cabina camioneta tipo panel	8		
le los Morelenses, derivado de esta situación, existe la mperiosa necesidad de contar con el suministro de		6 amplio cargo	5		~ 1
rehículos, a fin de recuperar la tranquilidad, paz social y reguridad para proteger la integridad física, la propia vida		7 vagoneta pasajeros 8 camioneta suv v8 4x4	2		$ \langle \rangle \rangle \rangle$
patrimonio de los morelenses es vital para sentar las pases que nos permitan realizar todas las actividades en		8 camioneta suv v8 4x4 9 sedan basico	124		$\left \right\rangle$
el ambiente propicio para generar el desarrollo de Morelos.		0 sedan basico mediano	21		λ
Descripción:	1	1 camion 3.5 ton	1		//R
		camioneta pick up doble cabina 4x2 (/
A) BIENES:		2 patrulla) camioneta pick up	27		
		doble cabina 4x4 (3 patrulla)	13		
	1	motocicleta doble 4 proposito 300 (patrulla)			
Se requiere el suministro de vehículos con características nínimas y en algunos casos específicas, ya que algunos		camioneta suv 7 5 pasajeros blindaje iv	2	NO OFERTA	CUMPLE
le ellos deberán ser equipados para su desempeño y sumplir con las métricas de la Comisión Estatal de		camioneta suv 9 6 pasajeros blindaje iv			
Seguridad Pública y mantener así el orden dentro del stado, los bienes a los que se hace mención en ningún		Tota	2 146		
aso cuentan con características de lujo únicamente se olicita lo estrictamente indispensable para el desarrollo					
le las funciones.	1 PICK UP	DOBLE CABINA, 4X2, 4 PUER	RTAS		2
n el caso de los vehículos blindados estos no serán	MOTOR: HE	MI 5.7 L V8			, A
considerados de lujo sino de extrema seguridad ya que el personal que utilizara dicho vehículos se considera expuesta a riesgos que por el desempeño de sus	Potencia de	395 C.F. @ 5,600 rpm		$\left \right $	
actividades vienen implícitos.	Torque de 4	10 lb-pie @ 3,950 rpm			XV
http://morelos.gob.mx	hierno I	Estado de Morelos		biernoMorel	$r \qquad \gamma$
		MENTO		eren 174.174 (24)	40 /
VE	RSIÓN	PÚBLICA			
Research III I I I I I I I I I I I I I I I I I	FORMACIÓ	N CONFIDENCIAL , 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 parencia y Acceso a la		A CONTRACTOR OF	





ANFITRIÓN DEL MUNDO Cobierno del Estado

2018 - 2024



VERSIÓN PÚBI INFORMACIÓN CONFIDENCIAI Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos







Ö

0

	LU10 ~ 2	2018-20024	
	Características:	Espejos exteriores negros abatibles, con ajuste eléctrico y función desempañante.	
	1 Tumbaburros	Llanta de refacción tamaño convencional con rin de acero	
	Fabricado en placa de carbón de ¼" de espesor.	Rines de acero de 17" 17x7.0	
	Con travesaños en tubo de acero de 2 1/2" cal.16 y un travesaño central de lámina de 1/8" de acero, y con	Ventana trasera corrediza eléctrica	
	anclajes de acero de ¼" reforzados al chasis con topes de protección de polipropileno de alta densidad y con	CONEXIÓN PARA REMOLQUE 7PIN Y 4 PIN	
	anciajes de acero de χ^n	EQUIPAMIENTO INTERIOR:	
	Anilletes soldados al travesaño inferior fabricados con redondo macizo de 1/2".	'Aire Acondicionado	
	sujeto directamente al chasis y puntos estructurales del	Espejo retrovisor con función día/noche	
	vehículo a base de tornillería grado 5.	Seguros eléctricos	
	pintado en color mediante proceso de pintura electrostática horneado de alta resistencia al impacto y a	Tomacorriente de 12 V	
	los Rayos UV.	LÁMPARA EN EL ÁREA DE CARGA CONFORT:	
		Control electrónico de velocidad	\cap
	2 Estructura Tubular	Encendido automático de luces	And the second se
	Fabricada en tubo de 2 ½" de diámetro cal. 16 dobleces con radio 7.6875" con dos marcos de 102.05 cm. de alto, uno en la parte posterior y otro en la parte media de la batea y un tercer marco en la parte pegada a la cabina de 88.05 cm. de alto. Estas alturas son del filo de la batea nacia arriba y al paño interior del tubo, con bases de sujeción de placa de acero astm-36-a de 3/16" y pt de 1" cal. 11 esto sujetando a los orificios superiores del paño	2 CAMIONETA PICK UP, DOBLE CABINA, 4X4, 4 PUERTAS	
	de la batea, esto es para darle más resistencia y en una volcadura no se arranque la lámina de la batea, y con tres	MOTOR:	
i i	basamanos de tubo de 1" cal. 16, uno en cada extremo del marco posterior y otro en la parte superior y con dos	3 L Pentastar 3.6L V6 24V WT	
1	parte superior y con una parte superior y con dos pasamanos de sujeción de lona, laterales a la estructura pintura negra semibrillante resistente a los Rayos UV.	Potencia de 305 C.F. @ 6,400 rpm	\cap
		Torque de 269 lb-pie @ 4,175 rpm	
	B Lona de plástico	Relación de eje 3.55	
i c c c c c c c c t t	Fabricada en vinil calibre 610, reforzado de alla esistencia color azul compuesta de poliéster y pvc. costura de nylon al centro, resistente al agua, ojillos alrededor de la lona con medidas de acuerdo a la sitructura del roll bar contemplando las caídas laterales. azo para montaje y protección uv para evitar decoloración a lona cubre la totalidad dei roll bar, la parte superior, letantera y laterales, ventanas: una en la parte frontal alta le la estructura hasta la altura de la caja del vehículo con ina ventana transparente a la altura de las dimensiones lel medallón trasero del vehículo que permita ver los lestellos de la torreta y dos laterales en vinil reforzado ransparente y otra posterior en vinil, las cuales serán inrollables.	TRACCIÓN TRASERA 4X4: Eje trasero Anti-Spin Enganche para remolque clase IV Ganchos de arrastre Paquete de placas protectoras para cárter Sistema de acoplamiento eléctrico de 2 velocidades	
		Shift on the fly part time con rango bajo de 2:64	
4	- Banca central		
C	ion respałdo y porta esposas para pick up - fabricada con	TRANSMISIÓN:	A.
tı	ibo redondo de 1 1/4" y de 1" calibre 16. El asiento es e lámina de 1/16" barrenada con hoyos de 900 milésimas	Automática, 8 Vel.	D L
G	http://morelos.gob.mx 💽 Go	obierno Estado de Morelos 🛛 💓 @GobiernoMore	Ke
	Articulos de la inform	CUMENTO RSIÓN PÚBLICA FORMACIÓN CONFIDENCIAL 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 Ley de Transparencia y Accesso a la ación Pública del Estado de Morelos	





ANFITRION DEL MUNDO



6.- Sistema de iluminación y advertencia

Torreta Led con barra de tráfico.

impacto y a los rayos UV.

5.-. Defensa trasera

los Rayos UV.

Barra de luces (torreta) de un nivel de perfil bajo con tecnología 100% a base de LEDS.

Con cuatro tipos diferentes de módulos de LEDS: módulo de 12 diodos (LIN12), para luces diagonales (esquineros); módulo de 3 diodos (con3) para luces intermitentes -direccionales; módulo de 3 diodos (LR11) para luces callejoneras (ALLEY); módulo de 6 diodos (TIR6) para luces de trabajo (TAKE DOWN).

Dimensiones máximas: Largo: 44" (112.0 cm.), ancho: 12" (304 MM.), Alto: 2-1/2" (64mm).

Estructura- Base de la torreta en una sola pieza de aluminio extruido.

Montaje y Seliado de los domos exteriores sobre la base anterior sobre un empaque de

poliuretano, para impedir el paso de agua y polvo.

Cada uno de los domos asegurados a la base por 4 tornillos inoxidables para garantizar que no se desprendan con la presión del aire o la vibración propia de la unidad.

Insertos de color rojo y azul, en policarbonato de alta resistencia, ubicados al interior de los domos, instalados en cada lámpara de acuerdo al color de la misma, para detonar presencia aún con las lámparas apagadas.

Con puente de desplazamiento hídrico para canalizar el agua hacia la base de la torreta y evitar que penetre en la misma.

Suspensión delantera con resortes helicoidales, amortiguador con carga de gas y barra estabilizadora.

Suspensión trasera con resortes helicoidales, 5 links y eje sólido con barra

estabilizadora.

Sistema de invección, multipunto, electrónica y sin retorno.

Amortiguadores delanteros y traseros de trabajo pesado

Tanque de Combustible de 98 L

Peso bruto vehicular: 3,311 KG

EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR

Alternador de 180 A

Liantas/Rines: LT265/70R17E BSW A/T Tires

Batería de 730 A libre de mantenimiento

Peso Vehicular: 2,419 KG

SEGURIDAD:

Alarma de seguridad

Alerta de cinturón de seguridad para pasajero

Bolsas de aire frontales de conductor y pasajero

Bolsas de aire laterales

Bolsas de aire tipo cortina

Control electrónico de estabilidad

Frenos de disco en las cuatro ruedas con ABS

Llave electrónica codificada (con inmovilizador).

Sistema de monitoreo de presión de llantas

http://morelos.gob.mx



@GobiernoMoreilas





IVIURE	LUD ANFITRIÓN DEL MUNDO	
2018 - 2024 Goberno del Estado 2018-2024		
Soportes de montaje ajustable de nylon ZYTEL	EQUIPAMIENTO EXTERIOR:	
irrompibles y resistentes a la vibración.	Espejos exteriores negros abatibles, con ajuste eléctrico y función desempañante.	
Cumplimiento de la Norma Internacional SAE J-845.	Llanla de refacción tamaño convencional con rin de acero	
	Rines de acero de 17* 17x7.0	
Sirena Electrónica & Controlador de Luces de	Ventana trasera corrediza eléctrica	
100/200 watts de potencia		
100/200 watts de potencia.	CONEXIÓN PARA REMOLQUE 7PIN Y 4 PIN	
Tonos oficiales: Waii, Yelp y Piercer, de un total de 37	EQUIPAMIENTO INTERIOR:	
tonos a elegir.	Aire Acondicionado	
Claxon de aire tipo "HORN" (Pato).	Espejo retrovisor con función día/noche	
Sístema de operación a manos libres (Hands Free) desde el volante del vehículo	Seguros eléctricos	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Tomacorriente de 12 V	
Con un tablero de control compacto para ser operado con una sola mano (unimando) que incluye un micrófono unidirecipand care unase (DA)	LÁMPARA EN EL ÁREA DE CARGA .	
unidireccional para voceo (PA).	CONFORT:	
Botón (ON-OFF) de encendido de sirena en control unimando.	Radio AM/FM/2 USB/AUX	
3 switches master que permiten una programación escalonada y acumulable y 11 switches secundarios.	3 CAMIONETA SUV, 5 PUERTAS, 8 CILINDROS, 7 PASAJEROS, T/A	
Switches master y secundarics con capacidad de programación según la necesidad de la operación.		
Micrófono unidireccional de voceo (PA) integrado a este	MOTOR/CHASIS/MECÁNICO:	
control integral.	Motor: 5.3L V8 SIDI	
Control automático de volumen.	Potencia: 355 hp @ 5,600 rpm	
lluminación del tablero regulable por software para cada botón, activada al encender los cuartos del vehículo para	Torque: 383 lb-pie @ 4,100 rpm	
operación nocturna en tono azul.	8 cilindros	
Display que replica el funcionamiento de la barra de tráfico.	Transmisión automática de 6 velocidades	
interface para la retransmisión del radio transreceptor.	Dirección hidráulica de piñon y cremallera con asistencia eléctrica	
	Frenos de disco (ABS) con distríbución electrónica de frenado (EBD).	
Amplificador con carcasa construida en material ABS altamente resistente.	Tracción 4x2	
Medidas del amplificador: Largo 8.49" (215 MM.), Alto 7.46" (189 MM.); Ancho 2.35" (59 MM.).	INTERIOR:	
Medidas del control unimando: Alto 5.56" (141 MM.) Largo 2.70" (68 MM.); Ancho 1.22" (31 MM.).	Aire acondicionado automático de tres zonas	
Cumplimiento de la Norma Internacional SAE J-1849.		
Bocina de 150 watts de potencia de salida	EXTERIOR:	/

Fabricada en aluminio y ABS.

http://morelos.gob.mx

and an

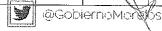
: 'e

Puerta trasera con apertura y cierre eléctrico, sensor de obstáculos, altura programable, controlable desde el interior y desde la llave.

Gobierno Estado de Morelos

VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos







Diseño ligero, plano y compacto. Resistente a la intemperie, vibración y corrosión. Sensibilidad 120-130 DB. Impedancia: 4/6/8/11 ohm. Rango de frecuencia: 260-4500hz. Dimensiones: alto 6.7" (17cm.); ancho 6.7" (17cm.); profundidad 3.4" (8.6 cm.). Peso neto: 2.6 kg.	Quemacocos eléctrico de tres posiciones Rieles de techo Llantas 27555 R20 Rines de aluminio de 20° SEGURIDAD: 7 bolsas de aire con sensor de volcaduras Indicador de presión de llantas	
Sensibilidad 120-130 DB. Impedancia: 4/6/8/11 ohm. Rango de frecuencia: 260-4500hz. Dimensiones: alto 6.7" (17cm.); ancho 6.7" (17cm.); profundidad 3.4" (8.6 cm.).	Llantas 27555 R20 Rines de aluminio de 20° SEGURIDAD: 7 bolsas de aire con sensor de volcaduras	
Impedancia: 4/6/8/11 ohm. Rango de frecuencia: 260-4500hz. Dimensiones: alto 6.7" (17cm.); ancho 6.7" (17cm.); profundidad 3.4" (8.6 cm.).	Rines de aluminio de 20° SEGURIDAD: 7 bolsas de aire con sensor de volcaduras	
Rango de frecuencia: 260-4500hz. Dimensiones: alto 6.7" (17cm.); ancho 6.7" (17cm.); profundidad 3.4" (8.6 cm.).	SEGURIDAD: 7 bolsas de aire con sensor de volcaduras	
Dimensiones: alto 6.7" (17cm.); ancho 6.7" (17cm.); profundidad 3.4" (8.6 cm.).	7 bolsas de aire con sensor de volcaduras	
profundidad 3.4" (8.6 cm.).	7 bolsas de aire con sensor de volcaduras	
profundidad 3.4" (8.6 cm.).		
Peso neto: 2.6 kg.	Indicador de presión de llantas	
7 Acabados	4 CAMIONETA SUV, 5 PUERTAS, 8 CILINDROS, 9 PASAJEROS, T/A	
Pintura y balizado, se entregará la imagen oficial al proveedor adjudicado con las especificaciones correspondientes.	MOTOR/CHASIS/MECANICO:	
	MOTOR: Vorlec V8 6.0L VVT (Polencia: 360 hp @ 5,400 rpm / Torque: 380 Ib-pie @ 4,200 rpm).	
8 Radio móvil	TRACCIÓN: 4x4	
Marca AIRBUS, modelo TETRAPOL TPM 700, con GPS, bocina, altavoz y kit de instalación.	TRANSMISIÓN: Automática de seis velocídades Hydra-Matic, con sobre marcha HD	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EXTERIOR:	
Deberá de cumplir las siguientes especificaciones para equipos de radio en el rango de temperaturas de 30 °C a + 60 °C	Espejos exteriores: Al color de la carrocería (HD en moldura negra), con ajuste eléctrico, calefactables y abatibles manualmente.	
a + 60 °C	Llantas: LT265/70R17-E 121/118 Q BW AT	
	Lianta de refacción: LT265/70R17-E BW TL	
	Rines: De aluminio 17"	
ETSI estándar EN 300 113-1 & -2		\mathcal{H}
ETSI EMC estándar EN 301 489-5 & -1	INTERIOR:	
Equipo RoHS conforme a la directiva Europea 2002/95/EC	Acceso y encendido de motor sin llave (Llave Inteligente): Botón de encendido	
Estándar seguridad eléctrica EN 60950-1: 2001	Aire Acondicionado; Refrigerante para aire acondicionado HD	
Marcado CE conforme a la directiva Europea R&TTE 1999/5/EC	Radio, CD, entradas USB y SD, MP3 y auxiliar, incluye mapas de navegación.	
Marca de la moto "e" conforme a la directiva Europea 97/24/EC	SEGURIDAD;	
Bandas de frecuencia	Bolsas de aire (7), 2 frontales y 2 lalerales para conductor y pasajero, 2 de cortina para las 3 lílas de asientos, 1 central frontal y con sensor de	
380-430 MHz con espaciado de canales de 10 a 12,5 kHz	activación en caso de volcadura.	\sim
440-490 MHz con espaciado de canales de 10 ó 12,5 kHz	5 CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA	

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Accesso a la Información Pública del Estado de Morelos





2018 - 2	024 Cobisino dal Estado 2018 2018 2024
Posible desplazamiento de medio canal	
	MOTOR:
Especificaciones radio	Motor QR25
Potencia de salida del transmisor: 10 W	Combustible Gasolina
Sensibilidad estática/dinámica mejor que - 119 dBm/-	Desplazamiento (L.): 2.5
111 dBm	Número de válvulas por cilindro: 4
Especificaciones ambientales	Potencia neta (hp @ rpm) 166 @ 6,000
Resistente al agua y al polvo conforme a la especificación IP54	Torque neto (lb-pie @ rpm) 178 @ 4,000
Resistente a golpes y vibraciones según especificación	
ETS EN 300019-1-5 clase 5M3	TRANSMISIÓN:
Resistente a la humedad conforme a la especificación	Tipo: 6 TM
ETS EN 300019-1-5 clase 5.2 hasta 95%	Tracción: 2 WD
Tamaño	
Unidad de Radio: 43 x 220 x 158 mm	FRENOS:
Unidad de control: 58 x 188 x 39 mm	Delanteros: Disco ventilado Traseros: Tambor
	Sistema de dirección: Tipo Asistencia Hidráulica
Pantalia	
Unidad de control: Pantalla gráfica TFT 2.2 » de gran resolución / 128 x 160 pixels	
Panel de control de motocicleta: Pantalla gráfica SNT 2.8» transflectiva monócroma / 128 x 64 pixels	Allernador (Amperes) 120
Teclado / controles	Tipo de encendido: Eléctrico
	A A
Unidad de control:	DIMENSIONES EXTERIORES (MM).
Teclado alfanumérico	Largo: 5,125
Navegador	Ancha: 1,790
Botón táctico	Alto total (sin rieles en toldo): 1,720
2 teclas de selección	Distancia entre ejes: 3,150
Tecla roja para emergencias	
Botón rotativo dual para el control de volumen y encendido	CAJA DE CARGA (MM).
Tipos de llamadas	Largo: 2,445
Llamadas individuales	Ancho: 1,795
Llamadas de grupo	Profundidad: 1,000
Llamadas PBX/PSTN	
	PESOS (KG).
http://morelos.gob.mx	obierno Estado de Morelos @GobiernoMicelos
Articulo	INFORMACIÓN CONFIDENCIAL is 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Inform	s 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 a Ley de Transparencia y Acceso a la mación Pública del Estado de Morelos





MORELOS

	1VIUKE1 2018 - 20	the state of the state of the state of the	
ſ	Reenvío de llamadas	Peso vehicular: 1,388	
	Transferencia de llamada	Peso bruto vehicular: 2,900	
	Identificación del terminal que llama Comunicaciones de grupo	Capacidad de carga incluyendo pasajeros 1,233	
	Hasta 20 grupos	Tanque de combustible (L) 80	
1	Modo convencional y trunking		
	Liamadas en canal abierto, llamadas de grupo	EXTERIOR:	19993***
		Defensa frontal	
	Llamadas generales	Caja de estacas	
	Llamadas de emergencia	Rines Acero 15"	
	Fusión de grupos	Tamaño de la llanta 195R15C	
	Scanning, entrada tardia		
	Identificación parte llamante	VISIBILIDAD:	
	Modo directo y repetidor	Espejos exteriores color negro plegables y con ajuste manual	
	Cobertura extendida en modo directo 380-430 MHz ó 440- 490 MHz	CONFORT Y TECNOLOGÍA:	
	Llamada de emergencia	Audio Preparación para audio (pre-cableado).	
	Uso de repetidor independiente		
	Identificación de llamante	SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA:	
	Mensajes	Sistema de Frenado Antibloqueo (ABS).	
	Mensajes de estado y de texto (sólo con la unidad de	Distribución Electrónica de Frenado (EBD).	
	controi)	Asistencia de Frenado (BA).	
	Intercambio de datos TETRAPOL	Bolsa de aire frontal para conductor y pasajero	
	Envío de la geolocalización, dependiendo de la versión de software del sistema, con un GPS externo	Chasis con zonas de deformación programada	
	Llamada de emergencia geolocalizada, dependiendo de la versión de software del sistema	Inmovilizador	
	Seguridad	6 CAMIONETA TIPO PANEL AMPLIA CARGO, 4 PUERTAS	V
	ASIC de cifrado incluido		
	Autentificación mutua	MOTOR:	
	Cifrado extremo a extremo para voz y datos	Tipo Gasolina (QR25)	
	Renovación de claves vía interface aire	4 cilindros	
	Deshabilitación remota (stun)	Desplazamiento 2.5L	
	Cifrado (opción de cliente)	Relación de compresión 10.1 (QR25)	N
	Transmisión de Datos	Polencia 145 hp @ 5,600 rpm (QR25)	
-		Torque 157 lb-pie @ 4,400 rpm (QR25)	
1. S. M.	🗿 inttp://morelos.gob.mx 🚹 G	oblerno Estado de Morelos 🛛 💓 @Gobl	ernoMorgios
			,
	Articulos de la l	IFORMACIÓN CONFIDENCIAL 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 Ley de Transparencia y Acceso a la ación Pública del Estado de Morelos	





MORFIOS

ŝ

- Section 1997

2018 - 2	024 Gobierno dal Estrido 2018-2024	
Conexión a PC, PDA a través de un puerto serie con Drivers TETRAPOL bajo Windows CE, XPTM	Transmisión manual de 5 velocidades	
ESPECIFICACIONES DEL EQUIPAMIENTO POLICIAL (Numeral 14)	Dirección Hidráulica Frenos Delanteros: Disco/ Traseros: Tambor	
Características:	Trainos Delatreros. Discor Traselos. Tallibol	
Lámpara encapsulada tipo TIR3, modelo LE31B, con 3	LLANTAS:	2.g
Súper LED IV-G en color azul. Flasher electrónico integrado. 15 Patrones de flasheo.	Rines de acero R15"	
Capacidad para operar en forma sincronizada. Dimensiones: Largo 77mm x Ancho 37mm x Altura		
27mm. Cumple la Norma Internacional SAE J-595.	CAPACIDAD MÁXIMA Capacidad de carga máxima Gasolina/Diesel	
Lámpara encapsulada tipo TIR3, modelo LE31R, con 3 Súper LED IV-G en color rojo.	Capacidad de tanque de Combustible (L) 65	
Flasher electrónico integrado. 15 patrones de flasheo. Capacidad para operar en forma sincronizada.	INTERIOR:	6
Dimensiones: Largo 77mm x Ancho 37mm x Altura 27mm.	Aire Acondicionado Frontal	
Cumple la Norma Internacional SAE J-595, Tablero de control modelo WSSMSW3, de diseño	Sistema de audio AM/FM	
ultracompacto para la operación de las funciones de la sirena WSSC30-WSSPA30.	Ventilas de aire acondicionado frontales	
Cuenta con 3 switches de tacto con indicador de función (2 para funciones de tonos en sirena y 1 para funciones de señalización visual).	CONFORT Y CONVENIENCIA	
Cuenta con iluminación de tablero para energeience	Indicadores de advertencia: Puerta abierta/bajo nivel de combustible/faros encendidos/olvido de llave/recordatorio de cinturón de seguridad.	
Cuenta con iluminación de tablero para operaciones nocturnas. Altamente resistente a la intemperie		
	SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA	
Sirena electrónica con bocina integrados en una unidad compacta modelo WSSC30,	Asistente de frenado (BA). Bolsas de aire en habitáculo del conductor y pasajero	
Especial para Moto-Patrulla. Waterproof.	Cinturón de seguridad, conductor de 3 puntos ELR con pretensionador y	∕Ą
Resistente a la vibración. 30 Watts de potencia. 3 Tonos Oficiales Wail Yelp y Piercer.	limitador de opresión, pasajero de 3 puntos ELR y central de 2 puntos.	
Claxon de aire tipo "Horn" (Pato). Sistema de operación a manos libres.	Sistema de frenado Antibioqueo (ABS).	
Incluye bocina y conectores especiales tipo Waterproof.	Inmovilizador	
Micrófono para voceo (Opcional)	7 CAMIONETA VAN DE PASAJEROS, 4 PUERTAS	
Dimensiones: Alto: 4 5/16 Pulg. (11 Cm.); Largo: 5 7/16 Pulg. (13.8 Cm.); Peso: 3.19 Lbs (1.45 Kg.)	TO CAMORE TO VAR DE L'AGAUCICO, 4 FUERTAG	
Cumple la norma internacional SAE J-1849	MOTOR:	
Herrajes: Para Motocicleta Modelo: Versis 300	Vortec V6 5.3 L SFI	
Material: Defensa tubular de 1' pulgada, calibre 16	Potencia 341 hp @ 5.200 rpm Torque 373 lb-pie @ 4.500 rpm	
Cuenta con base para sirena.	אווין שטיד א איי סיס אייזי אוויז אייני איי איין אייזי איין אייזי איין אייזי אייזי אייזי אייזי אייזי אייזי אייזי	
http://morelos.gob.mx	obierno Estado de Morelos 🛛 😼 @Gobi	

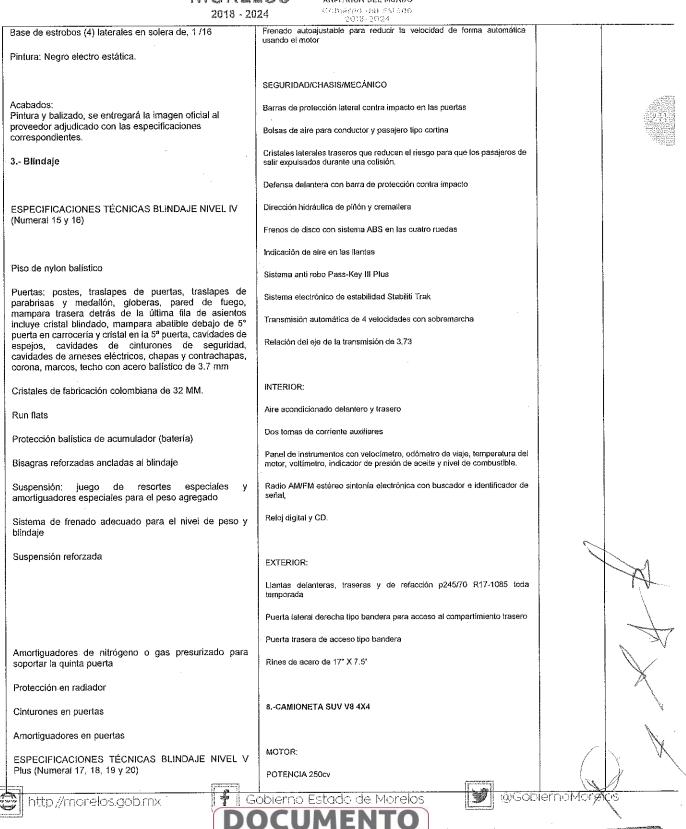
IMENTO

VERSIÓN PÚBLICA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos





MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO



VERSIÓN PÚBLICA

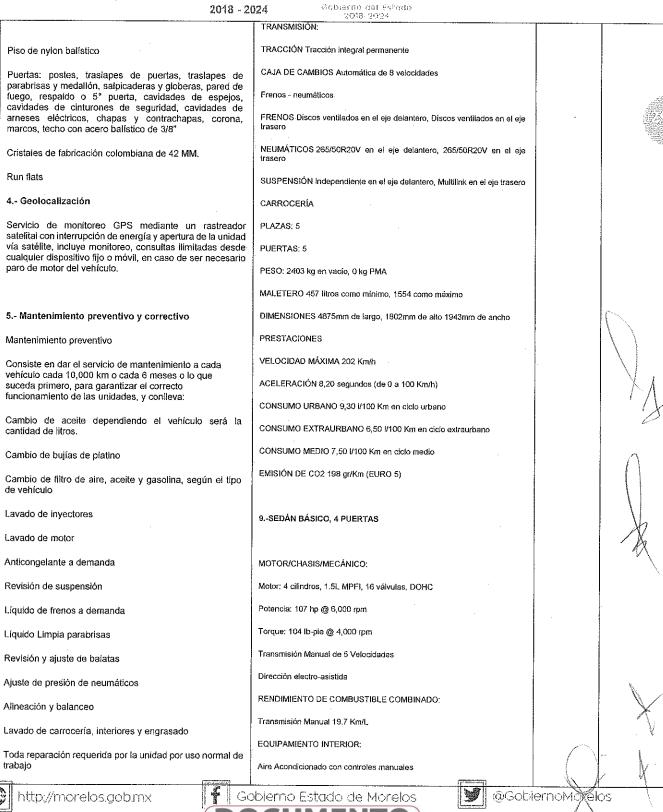
Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

AND THE OWNER OF THE OWNER

CONFIDENC







VERSIÓN PUBLICA

Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

CONFIDENCIA

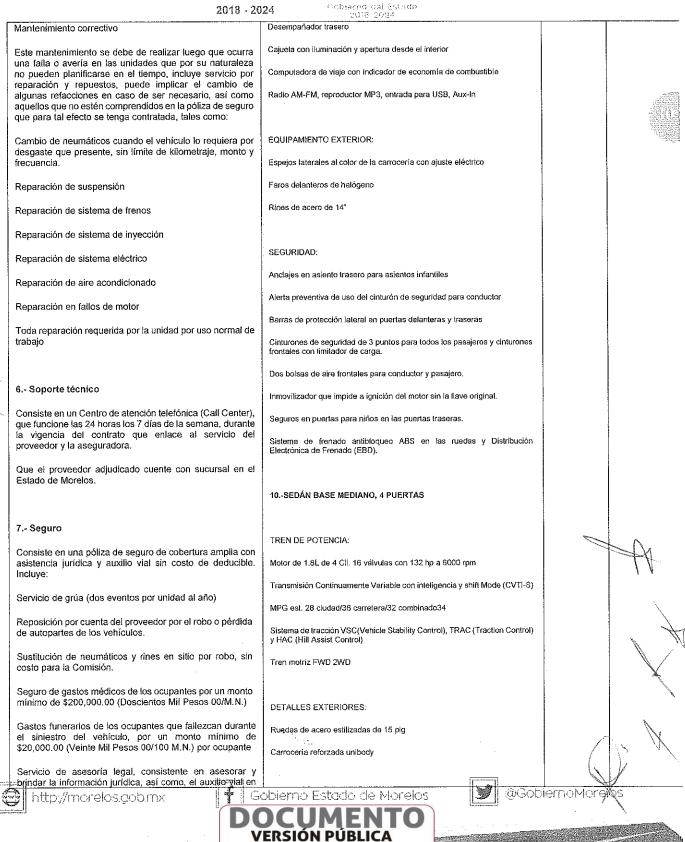
INFORMACIÓN

ANFITRIÓN DEL MUNDO





LOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

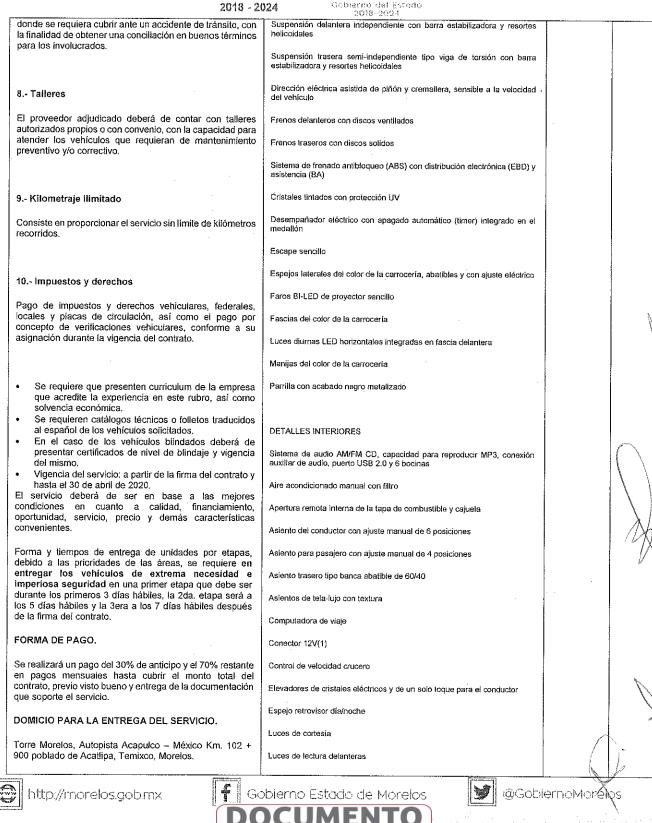


INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos





ANFITRIÓN DEL MUNDO Gobierno del Estado



VERSIÓN PÚBLICA

Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos





e.

2018 - 20	024 Cobarro dal Estódo 2018-2024	
	Pantalla touchscreen de 7*	
	Portavasos (2 delanteros y 2 traseros ocultos en la consola central)	
	Sistema de conectividad bluetooth y controles al volante	
	Viseras con espejo de vanidad e iluminación para conductor y pasajero	
	Volante con ajuste de altura, profundidad y controles de audio	
	Volante forrado en piel	
	Cajuela con capacidad de 369 L	
	CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD:	
	Sistema Pre-Colisión con Detector de Peatones (PCS con PD), Asistente de Manejo en Carril con Dirección Asistida (LDA con SA), Luces Altas Automáticas y Control Automático de la Velocidad con Radar Dinámico (DRCC).	
	Ocho bolsas de aire.	
	Alarma e inmovilizador	
	Barras de absorción de impactos en puertas delanteras y traseras	
	Cabeceras con ajuste de altura para conductor y pasajero	
	Cinturones de seguridad delanteros con pretensores y ajuste de altura	
\rightarrow	Cínturones de seguridad delanteros y traseros de tres puntos	
	Llave con control remoto integrado	
	Seguros para niños en cristates y puertas traseras	
	Sensor de baja presión de aire en neumáticos	
	Sistema ISO-FIX y LATCH para sillas de niños	
	Volante y columna con dirección con sistema de absorción de energía	
	Zonas de deformación controlada contra impactos delanteros y traseros	
	Zonas laterales de distribución de energía	A
	11 CAMIÓN 3.5 TON.	
	MOTOR: 6.2L V8	
	Potencia de 385HP 430 lb/pie	
	Torque 430 lb/pie	
	3 pasajeros	
	TRANSMISIÓN:	
	chierno Estado de Morelos CUMENTO ERSIÓN PÚBLICA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL s 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 h Ley de Transparencia y Acceso a la nación Pública del Estado de Morelos	iernoMarelos
Inform	nación Pública del Estado de Morelos	





2018 - 2024



Alto: 683 MM

Anchos: 2,817 MM

Distancia entre ejes 145.3

DETALLES EXTERIORES:

Defensa y parrilla negra

Defensa y parrilla cromada

Cristales tintados

Lámparas de luz trasera

Espejos abatibles, telescópicos y de ajuste manual Ganchos de arrastre delanteros

Faros de halógeno

Lámparas direccionales en el toldo

DETALLES INTERIORES

Cinturón de seguridad de tres puntos con ajuste de altura Espejo retrovisor

Piso de vinil lavable

Consola central abatible con descansabrazos, portavasos y compartimiento de almacenaje

Cabeceras en dos posiciones

Asiento del conductor con soporte lumbar

Asiento de pasajero con ajuste manual en dos posiciones

Cubierta en panel trasero

Seguros de puertas manuales

Aire acondicionado manual

Limpiaparabrisas de velocidad variable

CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD:

Frenos de disco en las 4 ruedas con ABS y control de tracción Control Electrónico de Estabilidad con AdvanceTrac*, RSC y Asistencia de Arranque en Pendientes.

Bolsas de aire frontales para conductor y pasajero

12.-PICK UP DOBLE CABINA, 4X2, 4 PUERTAS

MOTOR: HEMI 5.7 L V8

Potencia de 395 C.F. @ 5,600 rpm







75

@GobiernoMor





	no del 55046 018-2024	
Torque de 410 lb-pie @ 3		
Relación de eje 3.92		
TRANSMISIÓN:		
Automática, 6 VEL.		al a transition (al a transition) (al a transiti
Alto: 1,941 MM		
Anchos sin espejos: 2,77	6 MM	
Capacidad de Arrastre: 4	,656 KG	
Capacidad de Carga en f	Eje Delantero %: 57%	
Capacidad de Carga en f	Eje Trasero %: 43%	
Capacidad de Carga: 946	3 KG	
Distancia entre ejes: 3,57	'2 MM	
Largo: 5,816 MM		
Peso bruto vehicular: 3,3	16 KG	
Peso vehicular 2,370 KG		
Llantas/Rines: P265/70R	17 BSW ON/OFF ROAD TIRES	
EQUIPAMIENTO ESTÁN	IDAR	
Aiternador de 180 A		
Batería de 730 A libre de	manlenimiento	
Amortiguadores delanter	os y traseros de trabajo pesado	
Suspensión delantera co gas y barra estabilizadora	n resortes helicoidales, amortiguador con carga de a.	
Suspensión trasera con r estabilizadora.	esortes helicoidales, 5 links y eje sólido con barra	
Sistema de inyección, mu	illipunto, electrónica y sin retorno.	
Tanque de Combustible d	te 98 L	
SEGURIDAD:		$\mathcal{O}_{\mathcal{I}}$
Alarma de segurídad		\backslash
Alerta de cinturón de seg	uridad para pasajero	-
Bolsas de aire frontales d	le conductor y pasajero	\sim 1
Bolsas de aire laterales		
Bolsas de aire tipo cortina	a	No.
Control electrónico de es	tabilidad	~
Frenos de disco en las cu	uatro ruedas con ABS	1
Llave electrónica codifica	da (con inmovilizador).	12
obmx 🗗 Gobierno Estado	de Morelos 💓 @GobiernoMorelos	
DOCUME	NTO	

http://morelos.go

VERSIÓN PÚBLICA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos





MORELOS ANFITRION DEL MUNDO Gobierao del Estado

2010 - 2	2018-2024	
	Sistema de monitoreo de presión de llantas	
	EQUIPAMIENTO EXTERIOR:	
	Espejos exteriores negros abatibles, con ajuste eléctrico y función desempañante.	
	Llanta de refacción tamaño convencional con rin de acero	
	Rines de acero de 17" 17x7.0	
	Ventana trasera corrediza eléctrica	
	CONEXIÓN PARA REMOLQUE 7PIN Y 4 PIN	
	EQUIPAMIENTO INTERIOR:	
	Aire Acondicionado	
	Espejo retrovisor con función dia/noche	
	Seguros eléctricos	\cap
	Tomacorriente de 12 V	
		\vee
	LÁMPARA EN EL ÁREA DE CARGA CONFORT:	
	Control electrónico de velocidad	
	Encendido automático de luces	
	Radio AM/FM/2 USB/AUX	
	13 CAMIONETA PICK UP, DOBLE CABINA, 4X4, 4 PUERTAS	λ /
	MOTOR:	$\langle \chi \rangle$
	3 L Pentastar 3.6L V6 24V WT	6.2
	Potencia de 305 C.F. @ 6,400 rpm	\bigcap
	Torque de 269 lb-pie @ 4,175 rpm	(\cdot, \cdot)
	Relación de eje 3.55	N
	TRACCIÓN TRASERA 4X4:	
	Eje trasero Anti-Spin	\mathbf{N}
	Enganche para remoique clase IV	
	Ganchos de arrastre	
	Paquete de placas protectoras para cárter	
	Sistema de acoplamiento eléctrico de 2 velocidades	***
	Shift on the fly part time con rango bajo de 2:64	
	TRANSMISIÓN:	R
	Automática, 8 Vet.	*
	Alto: 1,907 MM	i Ar
G		
		· · ·
v	ERSIÓN PÚBLICA	
Articulo de la	INFORMACIÓN CONFIDENCIAL s 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 a Ley de Transparencia y Acceso a la mación Pública del Estado de Morelos	
Infor	mación Pública del Estado de Morelos	



SK TR

and the second second





2018	- 2024 Sobered dat estado 2018- 2024		
	Ancho sin espejos: 2,776 MM		
	Capacidad de Arrastre: 3,174 KG		
	Capacidad de Carga en Eje Delantero %: 56%		
	Capacidad de Carga en Eje Trasero %: 44%		
	Capacidad de Carga: 892 KG		
	Distancia entre ejes: 3,569 MM		
	Largo: 5,816 MM		
	Peso bruto vehicular: 3,311 KG		
	Peso Vehicular: 2,419 KG		
	Llantas/Rines: LT265/70R17E.BSW A/T Tires		
	EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR		
	Alternador de 180 A		
	Batería de 730 A libre de mantenimiento		
	Amortiguadores defanteros y traseros de trabajo pesado		
	Suspensión delantera con resortes helicoidales, amortiguador con carga de gas y barra estabilizadora.		
	Suspensión trasera con resortes helicoidales, 5 links y eje sólido con barra estabilizadora.	1	
	Sistema de inyección, multipunto, electrónica y sin retorno.		
	Tanque de Combustible de 98 L		
	SEGURIDAD:		
	Alarma de seguridad		
	Alerta de cinturón de seguridad para pasajero		dr.
	Bolsas de aire frontales de conductor y pasajero		\mathcal{N}
	Bolsas de aire laterales	~	State State
	Bolsas de aire tipo cortina		A
	Control electrónico de estabilidad		IV
	Frenos de disco en las cuatro ruedas con ABS	-	
	Llave electrónica codificada (con inmovilizador).		
	Sistema de monitoreo de presión de llantas		**************************************
	EQUIPAMIENTO EXTERIOR:		
	Espejos exteriores negros abatibles, con ajuste eléctrico y función desempañante.		
	Llanta de refacción tamaño convencional con rin de acero	\frown	
	Rines de acero de 17° 17x7.0		$\rangle \times$
os.gob.m× 🚺 (Gobierno Estado de Morelos 🛛 🖉 @Gobie	ernoMorelo	X

Articulos 3 frace. XXVII, 4, 51 frace. XXVII, 82Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

http://morele





2018 - 2024

14 Gobiarno, del Estado 2018-2024 Ventana trasera corrediza eléctrica

CONEXIÓN PARA REMOLQUE 7PIN Y 4 PIN

EQUIPAMIENTO INTERIOR:

Aire Acondicionado

Espejo retrovisor con función día/noche

Seguros eléctricos

Tomacorriente de 12 V

LÁMPARA EN EL ÁREA DE CARGA

CONFORT:

Radio AM/FM/2 USB/AUX

14.- MOTOCICLETA DOBLE PROPÓSITO 300 CM3, (MOTO-PATRULLA)

MOTOR: 4T 2 Cilindros, DOHC, refrigerado por líquido.

DESPLAZAMIENTO: 296 cc

DIÁMETRO DE CARRERA: 62.0 X 49.0mm

RELACIÓN DE COMPRESIÓN: 10.6:1

TRANSMISIÓN: 6 velocidades

TRANSMISIÓN FINAL: Cadena

ALIMENTACIÓN: DEI con 2 cuerpos de aceleración Keihin de 32 mm

ENCENDIDO: TCBI con avance digital

ARRANQUE: Eléctrico

CHASIS: Diamante de tubos de acero

CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE: 17 Litros

FRENO DELANTERO: 1 Disco lobulado de 290 mm, Caliper con 2 pistones

FRENO TRASERO: 1 Disco lobulado de 220 mm, Caliper con 2 pistones

LLANTA DELANTERA: 100/90-19

LLANTA TRASERA: 130/80-17

SUSPENSIÓN DELANTERA: Horquilla telescópica de 41 mm

SUSPENSIÓN TRASERA: Uni-Trak con precarga de muelle ajustable

LARGO: 2170 mm

ANCHO: 860 mm

ALTO: 1390 mm

Ş

DISTANCIA ENTRE EJES: 1450 mm

VERSIÓN PÚBLICA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



Gobierno Estado de Morelos



elos





	a wa مربعة مع معده المعنام محمد المعنام محمد المعنام محمد المعنان المحمد المعنان المحمد المعنان المحمد المحمد ا
	2018 - 2024 Gobierto dal Estado 2018 - 2024 2018 - 2024
	DISTANCIA AL SUELO: 180 mm
	ALTURA DE ASIENTO: 815 mm
	CAPACIDAD CARGA: 180 Kg
	15CAMIONETA SUV, 5 PUERTAS, 8 CILINDROS, 7 PASAJEROS, T/A CON BLINDAJE NIVEL IV
	MOTOR/CHASIS/MECÁNICO;
	Motor: 5.3L V8 SIDI
	Potencia: 355 hp @ 5,600 mm
	Torque: 383 lb-pie @ 4,100 rpm
	8 cilindros
	Transmisión automática de 6 velocidades
	Dirección hidráulica de piñon y cremallera con asistencia eléctrica
	Frenos de disco (ABS) con distribución electrónica de frenado (EBD).
	Tracción 4x2
	INTERIOR:
K	Aire acondicionado automático de tres zonas
	EXTERIOR:
	Puerta trasera con apertura y cierre eléctrico, sensor de obstáculos, altura programable, controlable desde el interior y desde la ilave.
	Quemacocos eléctrico de tres posiciones
	Rieles de techo
	Llantas 27555 R20
	Rines de aluminio de 20*
	SEGURIDAD:
	7 bolsas de aire con sensor de volcaduras
	Indicador de presión de llantas
	16 CAMIONETA SUV, 5 PUERTAS, 8 CILINDROS, 9 PASAJEROS, TIA CON BLINDAJE NIVEL IV
	MOTOR/CHASIS/MECANICO:
	MOTOR: Vortec V8 6.0L VVT (Potencia: 360 hp @ 5,400 rpm / Torque; 380 lb-pie @ 4,200 rpm).
	TRACCIÓN: 4x4
	TRANSMISIÓN: Automática de seis velocidades Hydra-Matic, con sobre marcha HD
	EXTERIOR:
	Espejos exteriores: Al color de la carrocería (HD en moldura negra), cor ajuste eléctrico, calefactables y abatibles manualmente.
	http://morelos.gob.mx 🚺 Gobierno Estado de Morelos 💓 @Go

@GobiernoMcg

2S

http://morelos.gob.mx

D MENT **VERSIÓN PÚBLICA** INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos





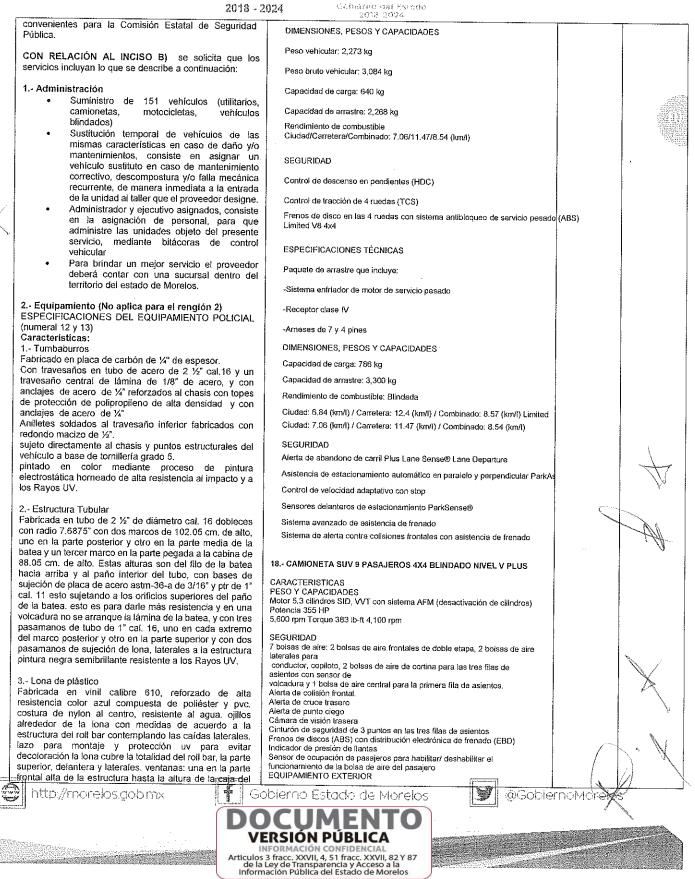
Llantas: LT265/70R17-E 121/118 Q BW AT	
Llanta de refacción: LT265/70R17-E BW TL	
Rines: De alumínio 17*	
INTERIOR:	
Acceso y encendido de motor sin llave (Llave Intelligente): Botón de encendido	
Aire Acondicionado: Refrigerante para aire acondicionado HD	
Radio, CD, entradas USB y SD, MP3 y auxiliar, incluye mapas de navegación.	Λ
SEGURIDAD:	
Bolsas de aire (7), 2 frontales y 2 laterales para conductor y pasajero, 2 de cortina para las 3 filas de asientos, 1 central frontal y con sensor de activación en caso de volcadura.	X

DESCRIPC	IÒN DE	LSERVICIO		COMERCIALI ZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V.	JET VAN CAR RENTAL,	
Descripción:	Rengl	ón 2		3.A. DE C.V.	S.A. DE C.V.	<u> </u>
A) BIENES:	N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDA			
Se requiere el suministro de vehículos con características mínimas y en algunos casos específicas, ya que algunos	17	CAMIONETA SUV V8 4X4 BLINDAJE NIVEL V PLUS	2			and the second second
de ellos deberán ser equipados para su desempeño y cumplir con las métricas de la Comisión Estatal de	18	CAMIONETA SUV 9 PASAJEROS 4X4 BLINDADO NIVEL V PLUS	1	CUMPLE	NO	$\langle \rangle$
Seguridad Pública y mantener así el orden dentro del	19	CAMIONETA SUV V6 4x2 BLINDADO NIVEL V PLUS	1		OFERTA	
Estado, los bienes a los que se hace mención en ningún caso cuentan con características de lujo únicamente se	20	CAMIONETA SUV V6 4x4 BLINDADO NIVEL V PLUS	1			
solicita lo estrictamente indispensable para el desarrollo de las funciones.		Total	-5		Γ.	
En el caso de los vehículos blindados estos no serán	17.• CA	MIONETA SUV V8 4X4 BLINDAJE NIVEL V PLUS			Linear and	
considerados de lujo sino de extrema seguridad ya que el personal que utilizara dicho vehículos se considera	CAR	ACTERISTICAS:				
expuesta a riesgos que por el desempeño de sus	EQU	IPAMIENTO EXTERIOR		/An		
actividades vienen implícitos.	Faro	s de alta intensidad bi-Xenón			- <i>L</i> IX	
El resto de vehículos se consideraran únicamente utilitarios ya que al no tener equipamiento adicional no	Faro: inten	s delanteros de alta intensidad bi-xenón con encend sidad automático Luces diurnas de LED	ido, nivelación y aji		N.	
pueden ser ni serán expuestos a actividades de aito riesgo como algunas de las que desempeña la Comisión	Para	brisas con sensor de lluvia				
Estatal de Seguridad Publica.		nacocos eléctrico IPAMIENTO INTERIOR				
B) DE LOS SERVICIOS:	Asier	ntos tapizados con piel Nappa, con insertos perforado	os			
Con relación a los servicios, se requiere vayan de la mano con cada uno de los vehículos antes citados y que		ntos delanteros ventilados nte con ajuste de altura y profundidad eléctrico.				
mas a delante se describirán a detalle, nos referimos a todos y cada uno de los gastos que implica la	ESPE	ECIFICACIONES TÉCNICAS				
manutención de un vehículo, así como su sustitución en caso de avería parcial temporal o permanente, el	Moto	r HEMI® 5.7 L V8 VVT			\mathbb{V}	
aseguramiento del mismo y el pago de los impuestos y derechos que implican la posesión de un automóvil.	Poter	ncia de 360 C.F. @ 5,150 rpm Torque de 390 lb-pie @	2 4,250 rpm		1	
Para efectos de tener una perfecta métrica de	Difere	encial de eje delantero convencional				
conveniencia entre los incisos antes mencionados		ma de conducción 4x4 Quadra-Trac li® 4WD ma de control de tracción Selec-Terrain® Sistema	MDS de desconer		· 1.	Ì
solicitamos sea cotizado de manera independiente y de manera conjunta para verificar que dichos costos sean		ros Tracción 4x4	MDO de desconex		, Ц.:	
http://morelos.gob.mx	biern	o Estado de Morelos		moMovelos	s ···	1
	C	UMENTO ÓN PÚBLICA				
Articulos de la Inform	3 fracc.	ACIÓN CONFIDENCIAL XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 ransparencia y Acceso a la ública del Estado de Morelos				Helen (2) (Dought





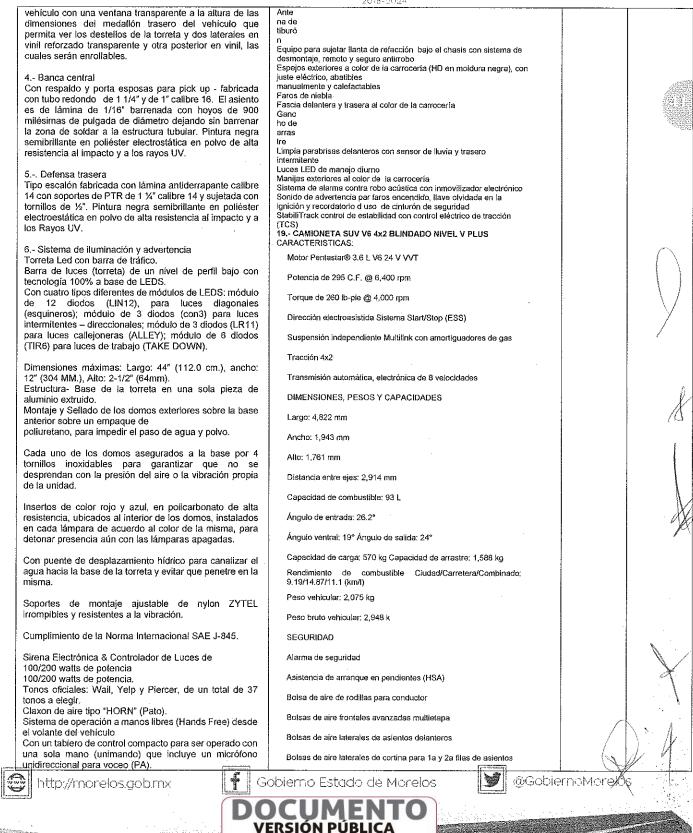
2018 - 2024







Cobierro del Estado 2018-2024



INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

the second s





Botón (ON-OFF) de encendido de sirena en control

3 switches master que permiten una programación

lluminación del tablero regulable por software para cada botón, activada al encender los cuartos del vehículo para

Display que replica el funcionamiento de la barra de

Amplificador con carcasa construida en material ABS

Medidas del amplificador: Largo 8.49" (215 MM.), Alto. 7.46" (189 MM.); Ancho 2.35" (59 MM.). Medidas del control unimando: Alto 5.56" (141 MM.)

Cumplimiento de la Norma Internacional SAE J-1849.

Dimensiones: alto 6.7" (17cm.); ancho 6.7" (17cm.);

Pintura y balízado, se entregará la imagen oficial al

proveedor adjudicado con las especificaciones

Marca AIRBUS, modelo TETRAPOL TPM 700, con GPS,

Deberá de cumplir las siguientes especificaciones para

equipos de radio en el rango de temperaturas de - 30 °C

Equipo RoHS conforme a la directiva Europea

Marcado CE conforme a la directiva Europea R&TTE

Marca de la moto "e" conforme a la directiva Europea

380-430 MHz con espaciado de canales de 10 a 12,5 kHz 440-490 MHz con espaciado de canales de 10 ó 12,5 kHz

Sensibilidad estática/dinámica mejor que - 119 dBm/-

Resistente al agua y al polvo conforme a la especificación

Resistente a golpes y vibraciones según especificación

Resistente a la humedad conforme a la especificación

Estándar seguridad eléctrica EN 60950-1: 2001

Resistente a la intemperie, vibración y corrosión.

Largo 2.70" (68 MM.); Ancho 1.22" (31 MM.).

Bocina de 150 watts de potencia de salida

Fabricada en aluminio y ABS.

Sensibilidad 120-130 DB.

Impedancia: 4/6/8/11 ohm. Rango de frecuencia: 260-4500hz.

profundidad 3.4" (8.6 cm.).

Peso neto: 2.6 kg.

correspondientes.

8.- Radio móvil

a + 60 °C

2002/95/EC

1999/5/EC

97/24/EC

111 dBm

IP54

Tamaño

Bandas de frecuencia

Especificaciones radio

Especificaciones ambientales

ETS EN 300019-1-5 clase 5M3

7.- Acabados

Diseño ligero, plano y compacto.

bocina, altavoz y kit de instalación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ETSI estándar EN 300 113-1 & -2

ETSI EMC estándar EN 301 489-5 & -1

Posible desplazamiento de medio canal

Potencia de salida del transmisor: 10 W

ETS EN 300019-1-5 clase 5.2 hasta 95%

Interface para la retransmisión del radio transreceptor.

escalonada y acumulable y 11 switches secundarios. Switches master y secundarios con capacidad de

programación según la necesidad de la operación. Micrófono unidireccional de voceo (PA) integrado a este

unimando.

control integral.

altamente resistente.

tráfico.

Control automático de volumen.

operación nocturna en tono azul.



Cabeceras delanteras activas Cámara trasera de asistencia de estacionamiento ParkView® Control de estabilidad para remolques (TSD) Control de tracción (TCS) Control de velocidad electrónico Control electrónico de estabilidad (ESC) Frenos de disco en las 4 ruedas con sistema ABS Seguros eléctricos de apertura a control remoto sensibles a la velocidad Sensor de punto ciego (BSM) y ruta transversal de reversa Sensores traseros de estacionamiento ParkSense® con stop Sistema de alistamiento de frenos Ready-Alert® (RAB)

Sistema de asistencia de frenado en Iluvia (RBS)

Sistema de anclaje para silla de niños LATCH

Sistema de entrada pasiva, encendido por botón Keyless Enter-N-Go®

Sistema de manos libres Uconnect® Phone con comandos de voz

Sistema de monitoreo de presión de llantas (TPM)

EQUIPAMIENTO EXTERIOR

Cofre al color de la carrocería

Compuerta trasera con apertura eléctrica

Cristales delanteros laminados y parabrisas acústicos

Cristales delanteros tintados

Cristales traseros de privacidad

Doble salida de escape con puntas brillantes

Espejos exteriores eléctricos, calefactables, electrocrómicos y con luces direccionales Espejos exteriores con acabado brillante

Faros de niebla premium con proyector

Faros delanteros de encendido automático, con iluminación de proyector de halógeno Fascias al color de la carroceria con insertos brillantes

Lámparas diumas baias

Lámparas traseras de freno con iluminación de LED

Liantas P265/50 R20 performance A/S

Llanta de refacción de tamaño completo

Manijas de puertas brillantes

Molduras de ventanas brillantes

Parrilla con acentos brillantes

Rieles laterales de techo brillantes

Rines de aluminio de 20" con diseño Tech Gray

EQUIPAMIENTO INTERIOR

Gobierno Estado de Morelos

VERSIÓN PÚBLICA INFORMACIÓN CONFIDENCIAI Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Aire acondicionado con control automático de temperatura de 2 zonas y filtro de aire Asientos tapizados con piel Capri

@GobiernaMa



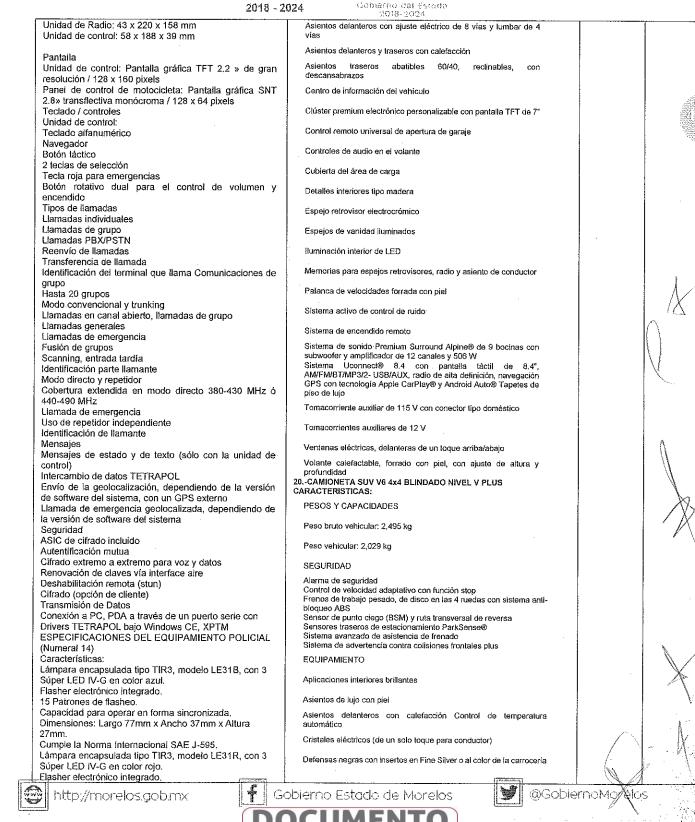
n and a state



MORELOS



ANFITRIÓN DEL MUNDO



VERSIÓN PÚBLICA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Accesso a la Información Pública del Estado de Morelos





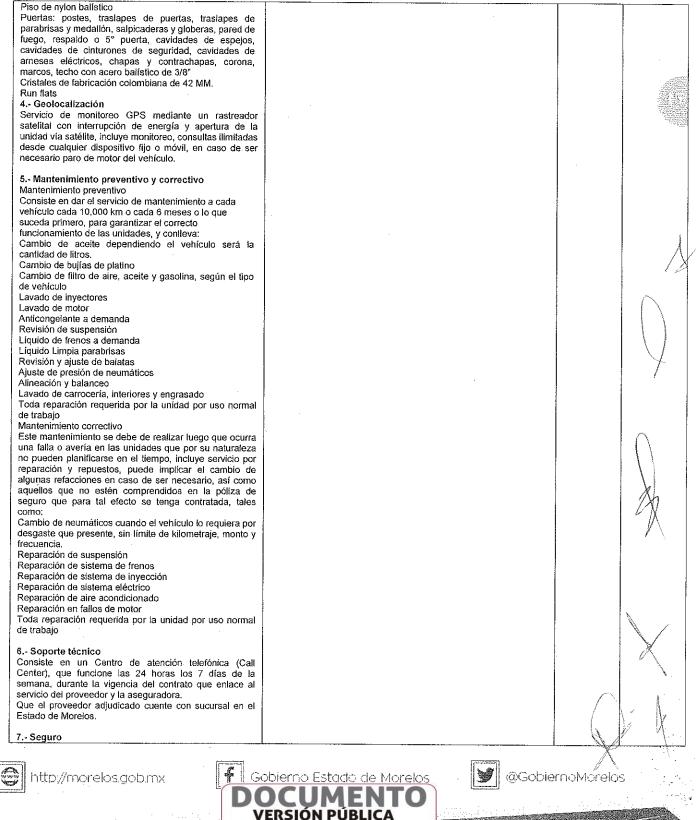
IVU Nover I To Bank		
	2012-2024	
 2018 - 2 15 patrones de flasheo. Capacidad para operar en forma sincronizada. Dimensiones: Largo 77mm x Ancho 37mm x Altura 27mm. Cumple la Norma Internacional SAE J-595. Tablero de control modelo WSSMSW3, de diseño ultracompacto para la operación de las funciones de la sirena WSSC30-WSSPA30. Cuenta con 3 switches de tacto con indicador de función (2 para funciones de tonos en sirena y 1 para funciones de señalización visual). Cuenta con iluminación de tablero para operaciones nocturnas. Altamente resistente a la intemperie Sirena electrónica con bocina integrados en una unidad compacta modelo WSSC30. Especial para Moto-Patrulla. Waterproof. Resistente a la vibración. 30 Watts de potencia. 3 Tonos Oficiales Wall Yelp y Piercer. Claxon de aire tipo 'Horn' (Pato). Sistema de operación a manos fibres. Incluye bocina y conectores especiales tipo Waterproof. Micrófono para voceo (Opcional) Dimensiones: Alto: 4 5/16 Puig (11 Cm.): Largo: 5 7/16 Puig. (13.8 Cm.); Peso: 3.19 Lbs (1.45 Kg.) Cumple la norma Internacional SAE J-1849 Herrajes: Para Motocideta Modeio: Versis 300 Material: Defensa tubular de 1' pulgada, calibre 16 Cuenta con base para sirena. Base de estrobos (4) laterates en solera de, 1 /16 Pintura: Negro electro estática. Acabados: Pintura: Negro electro estática. Acabados: Pintura: postes, traslapes de puertas, traslapes de puertas: postes, traslapes de especion, globado de 52 puertas: postes, traslapes de e seguidades de asequidad, cavidades de anneses eléctricos, chapas y contrachapas, corro, marcos, techo con acero balístico o de 3.7 mm Cristales de fabricación colombiana de 32 MM. Run fiats Proteción balística de acumulador (batería) Bisagras reforzadas anciadas al blindaje Suspensión reforzada<th>Cobierno del Estado</th><th></th>	Cobierno del Estado	
Suspensión reforzada Amortiguadores de nitrógeno o gas presurizado para		
	obierno Estarlo de Morelos DCUMENTO	moMorelize
Articulo de la Inform	ERSION PUBLICA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL s 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 a Ley de Transparencia y Accesso a la mación Pública del Estado de Morelos	





ANFITRIÓN DEL MUNDO

Cobierro dal Estado 2018-2024



INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos





Gobiareo dal Escado 2018-2024

MORELOS 2018 - 2024

Consiste en una póliza de seguro de cobertura amplia con asistencia jurídica y auxilio vial sin costo de deducible. Incluye:

Servício de grúa (dos eventos por unidad al año) Reposición por cuenta del proveedor por el robo o pérdida de autopartes de los vehículos.

Sustitución de neumáticos y rines en sitio por robo, sin costo para la Comisión.

Seguro de gastos médicos de los ocupantes por un monto mínimo de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/M.N.)

Gastos funerarios de los ocupantes que fallezcan durante et siniestro del vehículo, por un monto mínimo de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) por ocupante Servicio de asesoría legal, consistente en asesorar y brindar la información jurídica, así como, el auxilio vial en donde se requiera cubrir ante un accidente de tránsito, con la finalidad de obtener una conciliación en buenos lérminos para los involucrados.

8.- Talleres

El proveedor adjudicado deberá de contar con talieres autorizados propios o con convenio, con la capacidad para atender los vehículos que requieran de mantenimiento preventivo y/o correctivo.

9.- Kilometraje ilimitado

Consiste en proporcionar el servício sin límite de kilómetros recorridos.

10.- Impuestos y derechos

Pago de impuestos y derechos vehiculares, federales, locales y placas de circulación, así como el pago por concepto de verificaciones vehiculares, conforme a su asignación durante la vigencia del contrato.

- Se requiere que presenten curriculum de la empresa que acredite la experiencia en este rubro, así como solvencia económica.
- Se requieren catálogos técnicos o folletos traducidos al español de los vehículos solicitados.
- En el caso de los vehículos blindados deberá de presentar certificados de nivel de blindaje y vigencia del mismo.
- Vigencia del servicio: a partir de la firma del contrato y hasta el 30 de abril de 2020.

El servicio deberá de ser en base a las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad, servicio, precio y demás características convenientes.

Forma y tiempos de entrega de unidades por etapas, debido a las prioridades de las áreas, se requiere en entregar los vehículos de extrema necesidad e imperiosa seguridad en una primer etapa que debe ser durante los primeros 3 días hábiles, la 2da. etapa será a los 5 días hábiles y la 3era a los 7 días hábiles después de la firma del contrato.

FORMA DE PAGO.

son

Se realizará un pago del 30% de anticipo y el 70% restante en pagos mensuales hasta cubrir el monto total del contrato, previo visto bueno y entrega de la documentación que soporte el servicio. DOMICIO PARA LA ENTREGA DEL SERVICIO.

Torre Morelos, Autopista Acapulco – México Km. 102 + 900 poblado de Acatilipa, Temixco, Morelos.

http://morelos.gob.mx

CUARTO. DESECHAMIENTO.- Derivado de la información anterior, se determinó que todas las proposiciones presentadas Cumplen administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales 16.2 y 16.3 de así como en el anexo técnico 1 de las Bases de la licitación, por lo que las empresas que son susceptibles de la evaluación económica



©GobiernoMorelos





Licitantes que cumplieron administrativa y técnicamente COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V. en el renglón 2

2.- JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. en el rengión 1

No.

1.-

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo a las propuestas presentadas que cumplieron con los requisitos solicitados de acuerdo al dictamen técnico; se observa que las empresas susceptibles de analizar económicamente son:

No,	Licitantes que cumplieron administrativa y técnicamente
1	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. EN EL RENGLÓN 1
2	COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V. EN EL RENGLÓN 2

Propuesta económica: JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. EN EL RENGLÓN 1

RENGLÓN	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	
1	Suministro de vehículos (numerales del 1 al 16)	Servicio	1	\$165,570.63	\$31,292,849.93	\$5,006,855.99	\$36,299,705.92	

Monto total: (Treinta y seis millones doscientos noventa y nueve mil setecientos cinco pesos 92/100 .N.)

Propuesta económica: COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V. EN EL RENGLÓN 2

RENGLÓN	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD DE UNIDADES	PRECIO POR DIA	UNIDAD POR DIAS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
	17 CAMIONETA SUV V8 4X4 BLINDAJE NIVEL V PLUS	2.0	5,913.30	184	2,176,094.40	2,176,094.40	348,175.10	2,524,269.50
2	18 CAMIONETA SUV 9 PASAJEROS 4X4 BLINDADO NIVEL V PLUS	1.0	9,927.52	184	1,826,663.68	1,826,663.68	292,266.19	2,118,929.87
	19 CAMIONETA SUV V6 4x2 BLINDADO NIVEL V PLUS	1.0	3,288.37	184	605,060.08	605,060.08	96,809.61	701,869.69
	20 CAMIONETA SUV V6 4x4 BLINDADO NIVEL V PLUS	1.0	3,594.13	184	661,319.92	661,319.92	105,811.19	767,131.14

TOTAL \$ 6'112,200.17

 SUMATORIA SUBTOTAL
 \$ 5'269,138.08

 SUMATORIA IVA
 \$ 843,062.09

 SUMATORIA TOTAL
 \$ 6'112,200.17

http://morelos.gob.mx

La oferta económica presentada por los participantes se encuentra dentro de los precios aceptables; así mismo se procedió a realizar estudio de mercado respecto del renglón 1 y 2; de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 22.3 que a la letra dice:









"En caso de existir un solo licitante que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que oferte los renglones, se compararán todas las condiciones ofrecidas con el estudio de mercado lo que determinará si los montos ofertados están dentro de los precios aceptables para la Convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuente el Área Solicitante." <u>Se anexa cuadro γ cotizaciones.</u>

Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a la suficiencia presupuestal asignada a LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y artículo 59 fracción II del reglamento respecto a las propuesta técnica y económica presentada en esta licitación <u>SE SOLICITA</u> SE ADJUDIQUEN EL RENGLÓN 1 Y RENGLÓN 2 de la presente licitación pública nacional presencial número EA-N09-2019, EA-N09-2019, A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VEHICULOS, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS, hasta por el monto con que se preverá para este ejercicio fiscal, de la siguiente manera:

Respecto del contrato se manifiesta lo siguiente:

http://morelos.gob.mx

En virtud de dar el fallo el día 25 de octubre de la presente anualidad y por tanto el contrato respectivo se estará formalizando el día 28 de octubre del 2019; en consecuencia de ello la entrega de las unidades se estipula se entregaran el 30 de octubre de 2019, por lo que en esta tesitura y en razón de que se les solicito a los licitantes cotizaran el servicio por día, con la finalidad de poder cuantificar los días en los cuales se llevaría a cabo el servicio, se estipula lo siguiente:

Mes	Días
Octubre 2019	2
Noviembre 2019	30
Diciembre 2019	31
Enero 2020	31
Febrero 2020	29
Marzo 2020	31
Abril 2020	30
Total	184 *

En relación a lo estipulado a la tabla que antecede, se proyecta que el servicio se otorgara por 184 días, para lo cual se realiza la siguiente operación aritmética, en términos del artículo 44 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se lleva a cabo las siguientes operaciones:

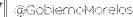
RENGLÓN	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	Ţ
1	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	Suministro de vehículos (numerales del 1 al 16)		\$165,570.63	184*	\$30,464,995.92	\$4,874,399.35	\$35,339,395,27	A
2	COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V.	Suministro de vehículos (numerales del 17 al 20)	Servicio	\$28,636,62	184*	\$ 5,269,138.08	\$ 843,062.09	\$ 6,112,200.17	

\$ 41,451,595.44

En virtud de lo anterior y estando presente los licitantes que se pretende adjudicar, en términos del artículo antes referido, se les predunta si se encuentran de acuerdo con el ajuste a su propuesta, ello en virtud de que el precio unitario no se encuentra afectado, informando a la convocante y a los funcionarios que integra el Jurado que SI ACEPTAN, el ajuste económico.

Lo anterior por ser las empresas que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de licitación y ofertan las mejorés _condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para-eLGebierno del Estado de Morelos.









Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 43, 44, 45, de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el o los licitantes adjudicados deberán presentar la documentación correspondiente en un día hábil; la documentación siguiente: Acta constitutiva.

Poder notarial,

Reformas del acta constitutiva (en caso de existir), Comprobante de domicilio reciente, R.F.C.,

Inscripción ante el IMSS,

Identificación oficial de quien suscribe el contrato,

Registro ante el INFONAVIT,

Para el caso de que los proveedores reciban anticipos: Fianza del anticipo, en términos del artículo 75 Fracción II de la Ley, estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los anticipos.

Fianza de cumplimiento del contrato: En términos del artículo 75 Fracción III de la Ley, el porcentaje de esta garantía será como mínimo del veinte por ciento del monto total del Contrato, así como en cumplimiento al artículo.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Así mismo, se hace saber a los representantes del área solicitante, que deberán de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGeF), las requisiciones correspondientes a esta contratación, en el caso que así concierna.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal,

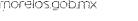
No habiendo más que hacer constar, siendo las once horas, del día 25 de octubre de 2019, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:

SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

FIRMA
0 () /
Lt Viela
\square

VERSIÓN PÚBLICA ORMACIÓN CONFIDENCIA Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos





THE REPORT OF A

Gobierno Estado de Morelos @GobiernoMorelos

CUTENEN-LA-TR THE VIEW CONTRACT THE VIEW CONTRACT THE VIEW CONTRACT THE VIEW CONTRACT	
MORELOS	MORELOS ANEITRIÓN DEL MUNDO Obdieren val (studo
Directora de Adquisiciones de la Comisión estatal de Seguridad Pública. C.P. Ana Laura Castillo Pascual	

Representante de la Empresa el participante:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA Y	FIRMA
	REPRESENTANTE QUE ASISTE.	
1	COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V.	- Jongolo -
	C. Raúl Rasgado Cabrera	\sim
2	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	
	C. Miguel Ángel Sandoval Calderón	
3	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A	
	DE C.V.	
	C. Cesar Gerardo Matamoros Vargas	" The second sec

--FIN DEL ACTA ----





@GóbiernoMorelos